



**CONCURSO B3
(Curso 2022-2023)
Acta N°: 5.2**

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

Dª. Guadalupe Durán Domínguez

LOS VOCALES:

Dª. Marta Rico Cuesta

D. Cayetano José Cruz García

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Plaza: B3_185

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

Área: Dibujo

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos DANIEL HERVÁS CLIVILLÉS y HENAR VALENZUELA VINAGRE por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 23 de febrero de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

Guadalupe Durán Domínguez

LOS VOCALES:

Marta Rico Cuesta

Cayetano José Cruz García

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº B3_185
ANEXO AL ACTA Nº 5.2**

1	DÍAZ BORREGO, ALICIA VICTORIA	5,448
2	GAMITO VILLALOBOS, BEATRIZ	2,868
3	ALONSO CASADO, ANDREA	1,429
4	SÁNCHEZ DÍAZ, DANIEL	1,262
5	SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, IRENE	1,140
6	HERNÁNDEZ POCIÓN, FERMIN	0,000
7	RAMOS CABALLERO, MARÍA ÁNGELES	0,000

En Badajoz , a 23 febrero de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE: LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



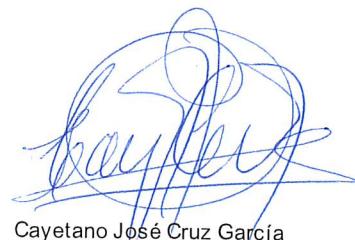
Jacinto R.
Martín Jiménez



Guadalupe
Durán
Domínguez



Marta Rico Cuesta



Cayetano José Cruz García

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE N° B3_185

ANEXO AL ACTA N° 5.2

Solicitantes	3	1	2	6	7	4	5
	ALONSO CASADO, ANDREA	DÍAZ BORREGO, ALICIA VICTORIA	GAMITO VILLALOBOS, BEATRIZ	HERNÁNDEZ POCHÍNO, FERMÍN	RAMOS CABALLERO, MARÍA ÁNGELES	SÁNCHEZ DÍAZ, DANIEL	SÁNCHEZ GUTIÉRRREZ, IRENE
2a	2,663	2,070	2,520	0,000	0,000	3,038	1,500
2b	0,000	1,050	1,050	0,000	0,000	1,167	0,000
2c	0,000	5,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	2,000	0,600	1,200	0,000	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	2,800	0,000	0,000	0,000	1,200
2	4,663	8,720	7,570	0,000	0,000	4,205	2,700
2N	1,399	2,616	2,271	0,000	0,000	1,262	0,810
3a	0,000	2,275	0,655	0,000	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,400	0,333	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,005	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,025	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,100
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,100	3,705	0,988	0,000	0,000	0,000	1,100
3N	0,030	1,112	0,297	0,000	0,000	0,000	0,330
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	1,500	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	8,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	8,300	1,500	0,000	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	1,660	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,060	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	1,429	5,448	2,868	0,000	0,000	1,262	1,140
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla